

BUIN, 11 de Enero de 2010.

DECRETO TC. N° 05 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Ex. N° 3315 de fecha 30 de Diciembre de 2009, se concede Feriado Legal a Sr. Alcalde don RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE, por 10 días, desde el 04 al 15 de Enero de 2010, y se nombra como **Alcalde (S)** a don ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA, Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- Que la Secretaria Municipal doña EVANGELINA ALEGRIA OLAVE, se le concede 1 día administrativo por el día 11 de Enero de 2010, por lo que se nombra como Secretario Municipal Subrogante a don **EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**, Director de Desarrollo Comunitario, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

4.- El **Memorándum N° 35** de fecha 08 de Enero de 2010, de la Secretaria Communal de Planificación, en el que solicita al Sr. Alcalde, aprobar las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y anexos, correspondientes a la Licitación Pública “MANTENCION Y PROVISION DE SEÑALES VERTICALES Y SEÑALES HORIZONTALES DE TRANSITO”.

5.- La Resolución del Sr. Alcalde (S) de fecha 11 de Enero de 2010.

DECRETO.

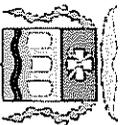
- 1.- Llámese a Licitación Pública denominada “MANTENCION Y PROVISION DE SEÑALES VERTICALES Y SEÑALES HORIZONTALES DE TRANSITO”.
- 2.- Apruébese el Cronograma, Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas y anexos.
- 3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas y anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Publico es el día **11 de Enero de 2010.**

5.- El inicio de las consultas es el día **11 de Enero de 2010.**

6.- La Visita a terreno es el día **13 de Enero de 2010**, a las 10:00 hrs., saldrá de la Sala de Reuniones de la Municipalidad, ubicada en Carlos Condell N° 415, Buin. La asistencia a dicha visita será certificada por SECMMU.

7.- La fecha máxima para efectuar consultas es el **14 de Enero de 2010, a las 14.00 hrs.**



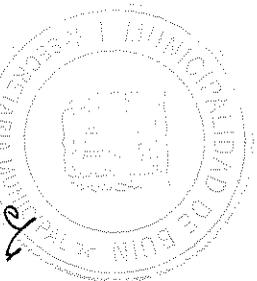
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Secretaría Municipal



- 8.- Las Respuestas y Aclaraciones estarán disponibles el **18 de Enero de 2010**, a las 17:00 hrs.
- 9.- La Entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por Seriedad de la oferta, hasta el día **21 de Enero de 2010**, a las 12:00 hrs.
- 10.- El cierre electrónico es el día **21 de Enero de 2010**, a las 12:00 hrs.
- 11.- La Apertura Electrónica es el día **21 de Enero de 2010**, a las 12:05 hrs.
- 12.- La **Comisión de Apertura** estará compuesta por el Administrador Municipal, Director de Administración y Finanzas, Asesor Jurídico, la Secpla, el Director de Tránsito y Transporte Público, la Secretaría Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.
- 13.- La **Comisión de Evaluación** estará compuesta por la Secretaría Comunal de Planificación el Director de Tránsito y Transporte Público, el encargado de Licitaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



de
M. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

M
RFU. MEAA. IPG. RAM. JPS.
DISTRIBUCION.

- Secpla
- D. de Tránsito
- D.A.F.
- Jurídica
- Archivo SECMU.

D:\MIS documentos\MIS DOCUMENTOS LICITACION PUBLICA\Mantencción y Provisión de Señales Verticales y Señales Horizontales de Tránsito.doc



MA
ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ALCALDE (S)